

INSCRIPCIÓN INICIAL Y/O RENOVACIÓN DE ACADEMIAS

REQUISITOS

1. Solicitud de registro inicial o renovación.
2. Acta de visita de supervisión (firmada y sellada por el Distrito Escolar)
3. Acta constitutiva, estatus y acta de la asamblea de socios o asociados debidamente registrada, cuando se trata de una persona jurídica.
4. Copia de la Cédula de Identidad del solicitante, si es extranjero copia de la Gaceta o Copia del Acta de Naturalización correspondiente.
5. Balance general o Balance personal de fecha reciente debidamente visado por un contador público colegiado.
6. Registro de información Fiscal (RIF).
7. Normas de convivencia del centro.
8. Nóminas del personal directivo e instructores.
9. Nóminas de empleados y obreros.
10. Historial académico de los instructores.
11. Fotocopia del título de profesional del personal directivo e instructor obtenido o revalidado en el país, a la vista de su original.
12. Certificado de salud del personal expedido por la autoridad sanitaria competente.
13. Documento de propiedad del inmueble u otro que acredite la posesión del mismo.
14. Planos de ubicación y distribución del inmueble con su respectiva memoria descriptiva.
15. Conformidad de Uso, industria y comercio (Alcaldía).
16. Constancia de cumplimiento de las normas sobre prevención de incendios expedida por el cuerpo de bomberos.
17. Permiso sanitario expedido por la autoridad sanitaria competente.
18. Inventario y Descripción de muebles y equipos, materiales didácticos no impresos, materiales didácticos impresos y de otros recursos para el aprendizaje.
19. Relación de asignaturas, programas horarios y modelos de credenciales a expedir a los participantes que aprueben el curso en el caso de solicitud de registro.
20. Los que aspiren dictar cursos relacionados con el área de salud aeronáutica civil, comunicaciones u otras especialidades deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el organismo público competente en la materia.

Nota: Deben presentarse tres carpetas iguales (la original es del plantel, una copia para el distrito y una copia para la Zona Educativa de Miranda).

Días de atención: Martes y Miercoles

Horario de atención: 8:00 a 11:30 a.m y de 1:30 a 3:30 p.m.

Período: Desde Mayo hasta Julio.